



Plan de Contingencia para el aprendizaje online

1. ÁMBITO: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

1. Existencia de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

Los espacios virtuales suponen una extraordinaria oportunidad de integración de la tecnología para la mejora del aprendizaje, tanto en su capacidad de personalización, que los incluye en el Diseño Universal de Aprendizaje, como en la participación amplia que brinda, abarcando a la totalidad de la comunidad educativa.

El consenso del centro en la utilización de una sola plataforma, especialmente durante la fase no presencial, facilita en gran medida la colaboración, siempre necesaria, de las familias. En nuestro caso, se acordó utilizar las utilidades y aplicaciones de GSuite: cada profesor/a y alumno/a cuenta con un correo corporativo con la extensión @iesriberadelfardes, que se le facilitó a principio de curso, proporcionándole también a los profesores el correo de su alumnado. Asimismo, se crearon grupos específicos para los grupos de clase y equipos docentes, para poder contactar fácilmente con los miembros.

2. Existencia de espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

Disponemos de un aula de informática dotada con 13 ordenadores, y de un carrito con 15 portátiles. Además, el centro se ha provisto de doce *tablets* que también pueden ser utilizadas para el aprendizaje centrado en las TIC. De esta forma, pese a sólo tener un aula de informática, todas nuestras aulas pueden convertirse en una cuando llevamos los portátiles o las *tablets*.

3. Existencia de horarios con adecuación al desarrollo de la competencia digital (3) (doble docencia, horarios consecutivos, horas de encuentro).

En los grupos más conflictivos, siempre que existe disponibilidad horaria del profesorado, se implementa un sistema de doble docencia para mejorar la convivencia; en estos casos se suele trabajar con los equipos informáticos para mejorar la motivación del alumnado.

4. Elaboración y difusión de los horarios.

Se realizará la publicación de los horarios de los distintos cursos en las redes sociales del centro.

Según determinen las autoridades sanitarias, y desde el momento en el que se produzca el confinamiento domiciliario de uno o varios grupos, la jefatura de estudios se



comunicará con las familias del alumnado afectado dando inicio así a la actividad lectiva no presencial.

El alumnado deberá seguir el horario de sesiones en línea según lo indicado por la jefatura de estudios. Se difundirán a través del correo corporativo del @iesriberadelfardes.es. Además, se colgarán en la página web y en el Facebook del centro.

Si en algún momento del curso se produce el confinamiento de uno o varios alumnos o alumnas, los docentes que forman parte del equipo educativo afectado enviarán la planificación quincenal correspondiente de su área o materia al alumno o alumna y/o a sus familias; el tutor o la tutora deberá ser puntualmente informado de la carga lectiva asignada a estos menores.

Incluir los horarios en la web de todo el profesorado, respetando la privacidad de los datos.

5. Existencia de guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos.

El coordinador TDE ha realizado un breve tutorial sobre el uso de los equipos informáticos y aplicaciones más utilizadas para el profesorado y para los padres y madres de alumnos (Séneca, Pasen). Éste se ha puesto a disposición de la comunidad educativa a través del correo corporativo, la página web y en el Facebook del centro.

6. Existencia de protocolos relativos a la gestión de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento, así como al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital.

En el caso de que el alumnado no disponga de conexión a internet o no cuente en casa con dispositivos suficientes para trabajar, se garantizará la entrega del material educativo y la planificación de tareas correspondientes a un periodo quincenal, así como el seguimiento del progreso del alumnado mediante correo electrónico

Se ha llevado a cabo una serie de encuestas en tutorías para detectar al alumnado en peligro de brecha digital llegando a la conclusión de que casi todo el alumnado dispone al menos de un teléfono móvil con conexión de datos.

En algunos casos en los que no tienen móvil, se les ha prestado uno de los ordenadores proporcionados por la Agencia de Educación. Es decir, se quiere destacar que se ha fomentado el control del préstamo de los equipos portátiles. También se ha planteado el préstamo de las tablets que el centro ha adquirido.

Se ha creado un documento que recoge el equipo que los alumnos poseen para superar la brecha digital, el equipo que se le ha prestado para superarla en caso de tenerla y el modo de conexión a internet que poseen.

Además, se ha puesto en conocimiento de la entidad local su disponibilidad en caso necesario para acercar tareas, o material informático en caso necesario.

Finalmente, para el uso responsable de los equipos en el centro, también existe un documento de reserva del aula de informática y de los dispositivos portátiles (ordenadores y *tablets*).

7. Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y Digcomp(4).



Para la mejora de la competencia digital, se ha incluido en el plan de formación del centro actividades formativas relacionadas con las nuevas tecnologías. Así, se incluirá en el mes de Septiembre sesiones sobre la utilización de Séneca y Google Classroom para el profesorado.

La coordinadora de formación, informará de todos los cursos relacionados con las nuevas tecnologías, para así promover, fomentar y mejorar la competencia del profesorado.

Se pondrán al AMPA la creación de un grupo de trabajo para mejorar la competencia digital de los padres. Mediante el tutorial realizado por el coordinador TDE, se informará de la utilización de IPASEN, poniendo especial énfasis, en el seguimiento académico del alumno y la justificación de ausencias en un primer momento. Después se indicará cómo comunicarse con cualquier docente que imparta alguna materia a sus hijos.

8. Integración de la innovación metodológica a través de las tecnologías y networking (trabajo colaborativo en red)

Se ha solicitado un proyecto de innovación relacionado con la creación de Escape Games Virtuales, en el cual se han inscrito más de la mitad del claustro y cuyo objetivo es utilizar la gamificación y las nuevas tecnologías para motivar y mejorar los procesos de aprendizaje del alumnado y del profesorado.

Ya se está realizando escapes virtuales que han sido publicitados en las redes sociales del centro. El objetivo es seguir fomentando el trabajo cooperativo entre los docentes por medio de este tipo de proyectos.

Con este proyecto vamos a afianzar y extender este tipo de actividades, no únicamente al área de matemáticas, sino al resto de materiales, de modo que permita hacer del centro una mejor organización digitalmente competente.

El coordinador TDE compartirá un archivo con todos los profesores para que incluyan herramientas digitales útiles en este centro.

9. Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación.

Se presentará al claustro las herramientas de la consejería al principio de cada curso y se realizará un tutorial para facilitar el uso de esta herramienta por parte de los docentes.

Para el fomento del uso de estas herramientas se incluirá en el ROF la obligatoriedad de incluir las calificaciones de las pruebas escritas de cada una de las materias. Esto es considerado como una primera fase, para que el cuaderno de Séneca sea en un periodo de tiempo muy corto sea la herramienta más utilizada por el profesorado.

Los tutores de 1ºESO utilizarán diversas sesiones para enseñar al alumnado la utilización de IPASEN y del correo corporativo del centro para facilitar el contacto y el seguimiento de cada una de las materias.

Se publicará en las redes del centro el horario de atención del equipo directivo y administrativo del centro para solventar dudas sobre la cumplimentación o solicitud de cualquier tipo.

10. Evaluación de la competencia digital (CD)(4) (del centro y del profesorado)



Se publicará en las redes del centro el plan de Actuación digital para que así sirva para otros centros y al mismo tiempo informe a las familias y al claustro.

Se presentará al claustro la evaluación de dicha competencia con propuestas de mejora para promover y fomentar la competencia digital del profesorado.

2. ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

11. Presencia digital del centro.

En el primer claustro, ante todo el profesorado con la intención de involucrar a los nuevos docentes que se incorporaron, se expresó la necesidad de la creación de un equipo Community Manager para mantener en todo momento las redes sociales del centro actualizadas. Así, se ha nombrado un equipo Community Manager, dentro del Equipo de Coordinación.

Se han establecido roles dentro de este equipo Community Manager. Un docente se encarga de la red social Instagram. Otro docente de la red social Facebook. Finalmente, distintos profesores tienen acceso al Blog Averroes que permite una mejor comunicación del centro con las familias. De este modo, un gran número de docentes participa en la comunicación con las familias, no siendo una tarea de una sola persona fomentando la implicación del profesorado.

El Facebook es la herramienta más seguida por parte de las familias, y que normalmente utilizan para expresar sus comentarios.

13. Digitalización de documentos. Secretaría virtual.

Como primera medida para la digitalización de los documentos se han unificado los formatos de las distintas plantillas.

Se pondrá en conocimiento del profesorado el documento “estadísticas de los aprobados por curso” para mejorar el análisis de los resultados de cada una de las materias y así se puedan plantear de modo conjunto medidas de mejora, no solo en el propio departamento sino a nivel del grupo clase.

Una de las medidas para la digitalización del centro, es la realización de formularios online en el que los profesores realizaran los informes de resultados trimestrales para el próximo año.

En el siguiente curso se primará la herramienta PASEN. Así, se indicará al profesorado que la herramienta a utilizar para la petición de información del alumnado son las observaciones de Ipasen.

14. Digitalización comunicaciones internas

Todos los alumnos y profesores disponen de un correo electrónico corporativo con el que la comunicación es más fácil y rápida del tipo@iesriberadelfardes.es

Para mejorar las opciones de comunicación, se ha realizado un tutorial para enseñar a los docentes a crear grupos utilizando Séneca, para así fomentar la utilización de la mensajería de Séneca.



Se incluirá también dentro del plan de formación del centro la utilización de las herramientas de mensajería de Séneca para promover su uso.

15. Actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital.

Se promueven la realización de proyectos de innovación entre profesionales de distintos centros docentes para fomentar el intercambio de información y experiencias.

Se fomentará la realización de proyectos Erasmus Plus y proyectos Etwinning, creando una red de centros a nivel europeo que permita aprender y mejorar la enseñanza y aprendizaje de los alumnos mediante las experiencias de otros.

Finalmente, el equipo directivo involucrará para la mejora de las instalaciones del centro tanto a las entidades locales como a la comunidad educativa. Concretamente, se llevará a cabo talleres prácticos entre el alumnado en el que las entidades locales participen. Se ha creado un grupo de trabajo para la convivencia compartiendo experiencias y soluciones, para así conocer más recursos con otros centros educativos entre todos. Creación de otro grupo de trabajo compartirá experiencias también con otros centros que también tengan huerto.

16. Interacción con Plataformas Digitales externas a la Comunidad Educativa

El profesorado fomentará en clase el uso de plataformas y blogs para complementar la comunicación del profesorado con los alumnos. Así, se incluirá en el plan de formación, actividades dirigidas a la creación de blogs docentes: wordpress, blogger, sites...etc.

Se plantearán trabajos de investigación al alumnado. Al menos uno en cada materia durante el curso, para que el alumnado pueda utilizar distintos medios de consulta y acceso a la información mejorando así su competencia digital.

17. Herramientas telemáticas para la comunicación con las familias.

En el centro se utiliza fundamentalmente Séneca y Google Suite. Sin embargo, se está fomentando la utilización de Seneca mediante la creación de distintos tutoriales. Así, se realizará otro tutorial para enseñar a los padres a justificar las faltas de sus alumnos y otro para comprobar y revisar el seguimiento académico de los estudiantes.

18. Debate y gobierno abierto

En el centro se ha promovido el observatorio de la convivencia en el que los padres y madres de nuestros alumnos están representados. Así se implican en el seguimiento y en las sanciones del alumnado, fomentando un proyecto global y la mejora en el centro.

De este modo se favorece la participación del alumnado y la corresponsabilidad y transparencia fomentando la convivencia.

3. ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

19. Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías.

En el plan de formación se han incluido cursos relacionados con las metodologías activas, entre ellas la Gamificación y el ABP.

IES Ribera del Fardes. Cerro de los Almendrillos S/N. 18519, Purullena
Tfno. 958699972. Fax 958699970.

Además, se promueve la creación de grupos de trabajo dentro del centro con carácter multidisciplinar para la cooperación entre el profesorado y la realización de proyectos que permitan afianzar diversas materias. De hecho, en este cursos existen dos grupos de trabajos en el que participan más de la mitad del profesorado.

Finalmente, desde el área de bilingüismo se promueve la creación de proyectos integrales competenciales en las distintas materias participantes, matemáticas, geografía e historia, educación física, inglés y música.

20. Uso de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje

Para fomentar las estrategias basadas en las tecnologías del aprendizaje desde el centro sea promovido la solicitud de proyectos de innovación educativa. Así, un total de 16 profesores se han unido para la realización de uno que implica la creación de Escapes Game virtuales. Para la adopción de estas estrategias se han fomentado la creación de grupos de trabajo y la utilización en los distintos grupos de trabajo de herramientas informáticas que permitan mejorar la enseñanza y aprendizaje de los alumnos. Para el próximo año se promoverá la realización de un grupo de trabajo que implique la utilización de herramientas tipo Quizz, Kahoot, Plickers, Educaplay...

El coordinador TDE subirá al archivo DRIVE compartido al claustro distintos tutoriales de herramientas digitales indicando sus posibilidades dentro del centro.

21. Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales para el aprendizaje.

Para la integración de los contenidos digitales en las unidades didácticas, se fomentan en el plan de formación del profesorado cursos sobre herramientas informáticas como Genially, murally, canva, postermymwall, symbaloo...etc.

Además, la solicitud de un proyecto de innovación cuyo principal pilar es la gamificación es un comienzo para que todo el claustro se involucre y realice la integración de estos recursos digitales en la práctica educativa.

22. Recursos Educativos Abiertos (REA), eXeLearning y Repositorios

En el claustro se indicará la existencia de distintos recursos y repositorios que permiten integrar los aprendizajes. (buscador de recursos de eAprendizaje, Banco de Recursos de Alejandría, Agrega, Procomún, Agrega, Procomún,...etc.)

23. Implementación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)(40)

Se promoverá la creación de materiales por parte del alumnado y su presentación, que permitan el aprendizaje de sus iguales. Así se facilitará al profesorado información sobre herramientas que permitan realizar artefactos digitales como paneles y tableros, mapas mentales, podcast, infografías, juegos con Scratch,...etc.

24. Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.

Anualmente, se revisarán los contenidos y se programarán introduciendo aspectos relacionados con el comportamiento responsable en los entornos en línea.

Además, anualmente se realizarán charlas para fomentar el uso responsable de los equipos electrónicos y redes sociales por parte del alumnado. Se contactará con INCIBE para analizar una posible profundización de esta formación del profesorado.

25. Marcos, Áreas y competencias de la Competencia Digital.

Se incluirán en el plan de formación los distintos marcos existentes (Organización educativa, docente y ciudadana y las áreas de la CD).

26. Desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado a través del currículo.

El equipo directivo revisará periódicamente los currículos y las programaciones didácticas para que los docentes del centro incluyan la competencia digital en sus programaciones. Además, se promoverá el acceso del profesorado a cursos relacionados con el campo digital. Concretamente se realizará un curso para acercar el profesorado a la utilización de la impresora 3D, recientemente adquirida por el centro.

27. Auto y coevaluación

El centro incluirá en el Plan de Formación contenidos relativos al uso de los portfolios de evaluación y otras tecnologías que permitan obtener información de retorno rápida y personalizada para el estudiante.

28. Desarrollo de destrezas sociales y emocionales.

El centro incluirá en el Plan de formación contenidos relativos al desarrollo de destrezas sociales y emocionales. Este año ya se han comenzado esta formación con un curso de inteligencias múltiples en el que más del 80% del claustro ha participado.

29. Alumnado como diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje.

Se propondrá al claustro la participación en la convocatoria de escuelas mentoras

30 NetWorking (trabajo en red) y asociacionismo en el alumnado.

El centro ha puesto a disposición del profesorado un dominio y la herramienta Gsuite para permitir trabajar en red y fomentar las tareas cooperativas entre alumnos.



ENSEÑANZA EN LÍNEA-DOCENCIA NO PRESENCIAL

La enseñanza en línea intentará fomentar en el alumnado la búsqueda de información, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento, aprendiendo en situaciones y procesos de cambio. Se deberá entender esta circunstancia como una oportunidad para el desarrollo de la competencia de aprender a aprender. Asimismo, se priorizarán las tareas globalizadas de los diferentes ámbitos curriculares, evitándose los ejercicios mecánicos y repetitivos en favor de tareas significativas y motivadoras.

El tutor o la tutora será la persona encargada de resolver las dudas del alumnado y sus familias, con carácter general. Los tutores y tutoras de cada grupo mantendrán contacto periódico con los padres, madres o representantes legales del alumnado a través de los canales de comunicación habituales (correo electrónico, teléfono, videollamada). El tutor realizará un estudio de las necesidades de los alumnos al comienzo del curso para comprobar que disponen de medios para la realización de la docencia no presencial. En caso de la no posesión de estos recursos, el centro pondrá a su disposición material para seguir las clases.

Por su parte, será el profesorado del área específica o materia -en coordinación con el departamento didáctico o equipo docente al que pertenezca- el encargado de dar respuesta a las cuestiones relacionadas con la organización y el desarrollo de su asignatura. Además, el profesorado de cada área o materia informará puntualmente a las familias sobre los aspectos organizativos y metodológicos específicos de las mismas, siguiendo las orientaciones e indicaciones concretadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, los departamentos didácticos y equipos docentes.

El departamento de Orientación adaptará el Plan de Acción Tutorial a la temporalización y circunstancias de la enseñanza no presencial.

El equipo directivo y el profesorado, a través de los departamentos, los equipos docentes y la Comisión de Coordinación Pedagógica, realizarán el seguimiento y evaluación del desarrollo de este Plan de contingencia con el fin de detectar de forma temprana las necesidades que se presenten, así como para adoptar las medidas para su mejora.

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje (contenidos, procedimientos, instrumentos, criterios de evaluación, metodología, etc.) se adaptará a las diferentes circunstancias y escenarios que se produzcan, y concretándose a través de las programaciones didácticas.

Los departamentos didácticos y los equipos docentes serán los encargados de coordinar el desarrollo de la programación que corresponda al periodo de cuarentena o confinamiento domiciliario. Cada docente, en comunicación con los órganos anteriores, será el responsable de su área o materia, especificando en las sesiones virtuales las instrucciones necesarias para el buen funcionamiento del proceso de enseñanza y aprendizaje, e intentando emular en la medida de lo posible a la práctica lectiva de las clases presenciales. En caso de confinamiento total, se resolverán en las primeras videollamadas las dudas del alumnado o de las familias en relación a la organización de cada asignatura.



El profesorado hará uso de Google Classroom y facilitará los códigos de las clases creadas a los grupos de alumnado donde imparte clase. Todo el profesorado proporcionará al alumnado y sus familias un correo electrónico corporativo de contacto. Asimismo, cada estudiante deberá utilizar para su aprendizaje y comunicación la cuenta de correo electrónico con dominio iesriberadelfardes.es proporcionada por el centro.

Para la realización de videollamadas, se usará el servicio de videotelefonía Google Meet. En caso de cierre del centro la docencia no presencial seguirá el horario establecido, pero las clases serán de 40 minutos. Se ruega puntualidad para no interferir en el normal desarrollo de las clases.

Las sesiones telemáticas diarias para cada uno de los niveles quedarán reflejadas con su horario por la jefatura de estudios, con indicación de las áreas o asignaturas y su periodo, aunque como normal general se seguirá el horario escolar establecido.

- Durante el confinamiento o periodo de cuarentena de una o varias clases, las sesiones telemáticas se adaptarán al horario presencial del grupo y del profesorado para cada día de la semana.
- Si el confinamiento afectara a todo el centro, se elaborará un horario donde cada etapa disponga del periodo de mañana o de tarde para desarrollar las videollamadas, con el fin de interferir lo menos posible en aquellos hogares con hermanos o hermanas de diferentes edades e insuficientes dispositivos digitales.

Si por algún motivo no se desarrollan sesiones de clase por videoconferencia, el profesorado, en coordinación con su departamento o equipo docente, determinará y comunicará al alumnado y su familia la metodología que se utilizará durante el periodo que dure el confinamiento.

En relación al envío de tareas en la plataforma anterior, las tareas se corresponderán con la programación semanal de cada área o materia.

El desarrollo del área o materia se organizará a través de las sesiones en línea, donde el profesorado explicará la programación quincenal y continuará con el desarrollo de su práctica docente. Las tareas asignadas deberán ir siempre acompañadas de indicaciones y orientaciones claras y sencillas que faciliten el autoaprendizaje y que no exijan para su realización -exceptuando los grupos de Infantil y los cursos inferiores de Primaria- de la ayuda de las familias.

Siempre que sea posible, se evitará el envío de tareas al alumnado que requieran de la impresión de documentos. El profesorado responsable de su materia deberá proporcionar al alumnado, y a través de las plataformas educativas utilizadas o por correo electrónico, las fotocopias escaneadas del libro de texto utilizado para el desarrollo de los contenidos si este no dispusiera en casa de este material

Una vez asegurada la posibilidad de conexión del alumnado, se controlará la asistencia a las clases virtuales programadas, registrando las ausencias de la misma forma y con los mismos efectos que con las sesiones lectivas presenciales. De la misma manera, podrán justificarse estas ausencias por los cauces establecidos (teléfono, correo electrónico, plataformas educativas). El comportamiento del alumnado durante las clases virtuales



www.iesriberadelfardes.com

deberá coincidir con el exigido en las clases presenciales, quedando los estudiantes sujetos a las Normas de Organización y Funcionamiento de nuestro instituto.